Año 2.° Paz, Martes 14 de Julio de 1846. Núm. 351.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

# LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

### ALMANAQUE.

*S. Buenaventura dr.*

El Sol en *Leo*.

| | Sale. | Se pone. |
|---|---|---|
| D. | H. M. | H. M. |
| 1 | 6--37 | 5--26 |
| 5 | 6--34 | 5--26 |
| 10 | 6--32 | 5--27 |
| 15 | 6--31 | 5--28 |
| 20 | 6--30 | 5--30 |
| 25 | 6--28 | 5--31 |

*Movimientos de Luna.*

El 1--Cuarto creciente á las 5 y 9 ms. de la tarde.
El 8--Luna llena á las 7 y 21 ms. de la tarde.
El 15--Cuarto menguante á las 10 y 13 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á las 3 y 45 ms. de la mañana.
El 31--Cuarto creciente á las 6 y 36 ms. de la mañana.

## LA EPOCA.

### CUESTIONES DEL RIO DE LA PLATA.

(Véanse nuestros números 331, 332, 335, 337, 340, 341, 343, 344 y 346.)

*(Continuacion.)*

No nos lisonjeamos de haber presentado con tanta claridad y exactitud, como podria haberlo hecho un escritor distinguido, el cuadro de las cuestiones que se ajitan en el Rio de la Plata; mas esperamos que los que las conocen, hallarán que damos una idea de ellas, aunque jeneral, verídica é imparcial. Que los necios ó mal intencionados, como los autores de las cartas de Chuquisaca é Islai, que publicò el «Correo Peruano» de Lima, se dejen pues de declamar en favor de la *causa americana de la mas-horca*, y de llamar *traidores* á hombres tan eminentes como Paz y tantos otros patriotas, mas grandes, mas jenerosos, mas nobles, mas distinguidos que lo mas distinguido de los que asi los llaman. Que dejen de ultrajar á la flor del pueblo arjentino, que tan heróicamente lucha contra la barbarie, el retroceso y la tirania encarnados en Rosas: y que tomen este consejo por su propia conveniencia, para no mancharse y degradarse mas que lo que lo han hecho. En cuanto á los injuriados, ellos saben demasiado bien que para ciertas personas, el crimen feliz es virtud, y la virtud desgraciada es crimen. Las desprecian por consiguiente, y solo buscan la aprobacion de su propia conciencia, y el voto de los hombres de su temple y calidades de todo el mundo.

Hemos dicho que las cuestiones que se ajitan en el Rio de la Plata afectan los intereses americanos, y creemos haber probado que la causa de Rosas en las cuatro guerras que sostiene, está muy lejos de ser *causa americana*, ni tampoco *causa arjentina*. Pensamos haber manifestado que en todas ellas no sostiene sino su *causa personal*, y es tiempo de que veamos de qué manera se afectan de aquellas cuestiones los intereses americanos.

La causa de la emigracion arjentina contra Rosas es causa mas que *arjentina*, mas que *americana*, porque es causa *de la humanidad*. Ese hombre ha hecho *del terror* la base de su poder, y de la *arbitrariedad* uno de sus medios de accion. De lo mas vil y abyecto que tiene la sociedad saca sus instrumentos. Un Cuitiño, un Parra, un Gaetan, un Maza, un tuerto Bárcena, cuya presencia hace estremecer de horror á cuantos los conocen: degolladores célebres, bandidos tan afamados, como despreciables y repugnantes, son sus verdaderos ministros. Si la humanidad entera es una sociedad de hermanos, si no debemos querer para otro lo que no queremos para nosotros mismos, la caida de aquel monstruoso y bárbaro tirano es causa de la humanidad entera.

Es tambien *causa americana*. Rosas apoyandose en lo mas corrompido y atrasado del pueblo arjentino, negando á los que le obedecen *la seguridad*, arrebatando *la propiedad*, trastorna las bases del òrden social para afirmar la mas sangrienta tirania. Los pueblos americanos que aun no han hallado una base segura para dar estabilidad á sus gobiernos, están amagados de que se levanten en su seno *nuevos Rosas*, que halagados por el *ejemplo* de aquel, impongan á su patria igual yugo. ¡Quien ignora el poder del ejemplo! El Sr. Vicuña, uno de los jefes del partido liberal en Chile, dice en una publicacion hecha en el «Comercio» de Lima, que en las tertulias del Jeneral Bulnes, Presidente de Chile, se elojia al dictador arjentino y á su sistema. Nosotros no nos constituimos jueces de la justicia con que este cargo se haga. Pero se ha hecho, y esto basta para que se vea que el espectáculo de esta tirania triunfante durante muchos años, exita ya en los



entonces mi indiferencia se cambió en aversion.

—Habia nacido pues para solo inspirar indiferencia.

—Què dices?—esclamò la princesa mirando á Yris con sorpresa. Despues añadió:

—Estabas tan jòven entonces, que no hubieras podido notar....Si, era mui natural à tu edad...Te acuerdas de mi primo Rafael Monti, hijo del hermano de mi padre?

Yris contrajo imperceptiblemente las cejas y respondió con voz breve:

—Si, continuamente venia á pasar en Venecia el tiempo de su licencia....No està en Oriente? habeis tenido nuevas de él? Cuando nuestra partida, su madre empezaba á inquietarse por su ausencia.

—Ha muerto!..—dijo M.me de Hansfeld con una calma espantosa.

—Rafael....ha muerto!!—esclamò Yris finjiendo admiracion.

—Carlos de Brevannes lo matò!

—Y vuestra tia ignora...?

—Escucha...ha llegado la hora de que todo lo sepas...Ya tú sabes que yo habia sido educada con Rafael; cuando niña, lo amaba como à un hermano, cuando jòven como á mi novio, ó mas bien estos dos sentimientos se confundieron en uno solo.... Eras entonces tan aturdida que no debiste haber conocido nuestro amor.

—En efecto, madrina, ahora recuerdo algunas circunstancias que hubieran podido iluminarme. Pero es posible?..Rafael ha muerto!..Y cuando y como sucedió esto?

—Escucha: debia desposarme á mi vuelta de Florencia..... Ya comprendes por qué M. de Brevannes *me* inspiraba tanta aversion.

—Comprendo.

—Se redoblaron sus persecuciones; instruido del objeto de nuestra permanencia en Florencia, à fuerza de perseverancia, de destreza, llegò á ligarse con personas que podian servir á mi tia en su pleito, y à tomar tal influencia sobre ellas, que bien pronto estuvo en estado de sernos de gran utilidad.

Preparados asi los medios, un dia se hizo anunciar audazmente en casa de mi tia bajo pretesto de nuestra vecindad; nuestra acojida fué glacial; pero este hombre se mostrò bien



Al pronunciar estas palabras: *no sé por qué le odiais*, Yris no pudo vencer un lijero estremecimiento que no fué advertido por M.me de Hansfeld.

—Por qué le odio me preguntas?...esclamó la princesa casi fuera de sí.

—No os lo pregunto por curiosidad, madrina; si odiais..... quereis vengaros.....

—Vengarme.....oh! sí....querria una venganza brillante, terrible, como el mal que me ha hecho....

—Si puedo serviros, hablad.

—Tú! pobre jóven!!

—Ordenad, y obedeceré; Yris es vuestra, es vuestro bien, vive por vuestra vida, respira por vuestro aliento, vé por vuestros ojos, quiere por vuestra voluntad.

Sin responderle, M.me de Hansfeld le tendiò la mano; esta la llevò á sus labios rojos y húmedos con una espresion de respeto y decision filial; en ese instante se incorporò con viveza y esclamò:

—Dios mio! madrina, vuestra mano està helada....os estremeceis...acostaos......

—Todavia no, pero escucha....no sé, lo que me presajia la llegada de Carlos de Brevannes; grandes desdichas quizà....Puede ser que tus servicios me sean mas necesarios que nunca. Es preciso que lo sepas todo....si....el crimen de ese hombre.... entonces conoceràs que la venganza llega á convertirse hoi para mí en una espiacion.

La princesa se sentò cerca de la chimenea.

Yris tomò un pañuelo de terciopelo con armiño y envolviò cuidadosamente á su madrina; porque á pesar del fuego que ardia, esas inmensas piezas se helaban en las horas avanzadas de las noches de invierno.

M.me de Hansfeld estuvo pensativa antes de hablar algunos momentos.

Yris amaba á M.me de Hansfeld con una especie de terneza á la vez respetuosa, feroz y apasionada.

Era uno de esos efectos ciegos, salvajes, y se podia decir casi impios por lo esclusivos que son.

La princesa se creia unida à ella por el profundo reconocimiento de esta jóven, á quien habia educado; no se engaña-

hombres pensadores el temor de que en los demas estados tenga imitadores. Otro hombre jefe de partido en aquel pais, decia, no ha muchos años, que *Rosas habia resuelto el problema sobre el modo de dar estabilidad á los gobiernos americanos.* No somos afectos de aquel hombre, ni seguiriamos sus principios si fuesemos chilenos, pero jamas hemos creido que él adoptaria en su patria el tremendo papel que Rosas representa en la que nació, si lo pudiese. La desesperacion de una lucha fatigosa por conservar su influencia en los negocios, y presenciando la conservacion de Rosas en el mando por sobre tantas dificultades, le arrancaban sin duda estas crueles palabras. Pero con ellas probamos los efectos *del ejemplo.*

El poder de Rosas es una verdadera máquina de guerra: es esencialmente invasor, y ya no está en su mano desmontar esa máquina, y convertirla en un poder pacífico. Amaga la independencia de los estados mas inmendiatos ahora, mañana amagará los mas distantes, que se habrán aproximado por sus conquistas; y aun cuando no pudiese incorporarlos á su imperio, pretenderá al menos establecer en ellos gobiernos análogos al suyo. Largas guerras serán la consecuencia necesaria; y el interes de la paz, de la independencia y del equilibrio de las naciones sud-americanas está en peligro mientras exista este elemento de perturbacion universal, este gran juez de las contiendas interiores de estas naciones.

Este riesgo esta próximo. Si Rosas establece á Oribe en la república oriental, si devora al Paraguay, ya le es forzoso consumar, ejecutar otra invasion, para que sus vándalos no lo anonaden á él, y para buscar con qué satisfacer las promesas de riquezas que les tiene hechas. La república arjentina ha luchado demasiado tiempo y con mucha desgracia para que pueda racionalmente esperarse que, si aun favorecen á su tirano la fortuna y la inconcebible indiferencia de los estados limítrofes, no incline por fin la cabeza bajo el yugo. Para nuestro juicio al menos, si Rosas triunfa en esta vez, la obra de la esclavitud de su patria está acabada. No se podrá contar con exitarle guerras civiles en su imperio. Sismondi nos cuenta como, despues de ciertos años de tirania, las famosas repúblicas de Italia no respondieron mas al llamamiento que los ciudadanos jenerosos hicieron á la libertad. La lucha será desigual entre un poder sin límites, compacto y bárbaro, y los gobiernos limitados en atribuciones que reconocen las bases de lo que se llama entre nosotros orden social: esto es, *seguridad para la vida, seguridad para la propiedad, y supremacia de la intelijencia.* La muchedumbre ignorante, los hombres sin conciencia estarán en el bando de Rosas. Asi pueden aspirar á todo, y pasarán de criados y peones á propietarios de las riquezas de sus amos, y tambien á propietarios de su patria.

*(Concluirá.)*

---

Hemos recibido el «Correo Peruano» hasta el 10 de Junio, y el «Mercurio» de Valparaiso hasta el 27 del mismo. Pronto daremos noticia de un contenido.

## BOLETIN AMERICANO.

### PAQUETE.

*(Conclusion.)*

«Era una sabia máxima del padre de su patria la de que «estar preparado para la guerra es uno de los mas eficaces medios de preservar la paz»; y que sin evitar ocasiones de gastos para cultivar la paz recordemos tambien que los desembolsos oportunos á fin de prepararse para el peligro, frecuentemente previenen muchos desembolsos mayores para repelerlo.» La obligacion jeneral de cumplir con ese deber se robustece por los hechos conocidos de todo el mundo. Existe de presente una controversia entre los E. Unidos y la Gran Bretaña respecto del territorio del Oregon; y mientras que, hasta donde sabemos, las relaciones de la última con todas las naciones Europeas son del mas pácifico caracter, està haciendo desusados y extraordinarios armamentos y preparativos de guerra, navales y militares tanto en lo interior como en sus posesiones N. Americanas.

«No puede ocultarse que por sincero que sea el deseo de paz, en caso de un rompimiento, esos armamentos y preparativos se usarian contra nuestro pais. Sea el que fuere el designio orijinal de ellos, es indudable que ahora se continúa, en parte al menos, con la mira de atender à la contingente posibilidad de una guerra con los E. Unidos. La pòlitica jeneral de aumentar los preparativos de guerra se anunciò claramente en el discurso del Trono, no mas tarde que en Enero último, y despues se ha reiterado por los Ministros de la Corona en ambas Cámaras del Parlamento. Bajo este aspecto de nuestras relaciones con la Gran Bretaña, no puedo dudar de la propiedad de aumentar nuestros medios de defensa por tierra y mar. Esto no puede ofender á la Gran Bretaña, ni aumentar el peligro de un rompimiento. Si por el contrario cruzamos nuestros brazos por creernos seguros, y al fin nos envolviesemos repentinamente en hostilidades para mantener nuestros justos derechos, sin alguna preparacion adecuada, de muy grave caracter seria nuestra responsabilidad para con el pais. Si, como sinceramente espero, se evitase una colision entre los dos paises, no se perderia el aumento de cargo contra la Tesoreria por hacer esos necesarios preparativos, mientras que si aconteciese la colision, seria indispensable para el mantenimiento de nuestro honor y derechos nacionales.

«No veo razon para cambiar ó modificar las recomendaciones de mi mensaje anual respecto de la cuestion del Oregon. El aviso para abrogar el tratado de 6 de Agosto de 1827 està autorizado por el tratado mismo y no puede mirarse como una medida de guerra; y yo no puedo prescindir de la fuerte conviccion de que se dé pronto. Las otras recomendaciores están de acuerdo con el tratado existente, y no harán mas que dar á los ciudadanos Americanos en el Oregon la misma proteccion que largo tiempo há se ha extendido á los súbditos Británicos en ese territorio.

«El estado de nuestras relaciones con Méjico todavia sigue sin arreglarse. Despues que se reuniò el Congreso, otra revolucion ha tenido lugar en ese pais, por la que ha pasado el gobierno á manos de nuevos gobernantes. Este acontecimiento ha dilatado, y posiblemente frustraria el acomodamiento de las diferencias entre lòs Estados-Unidos y ese pais. A la fecha de las ùltimas noticias, el Ministro de los Estados-Unidos para Méjico no habia sido recibido por las autoridades existentes. Continuaban haciéndose en Méjico demostraciones de caracter hostil contra los Estados-Unidos, que han hecho conveniente, à mi juicio, mantener cerca de dos tercios de nuestro ejército en nuestra

---



ba, pero ignoraba con qué violencia este sentimiento, absorviendo á todos los otros se habia desarrollado en el corazon de su ahijada.

Esta, siempre habia ocultado cuidadosamente los feroces accesos de celos que le causaban las menores preferencias de su ama.

Sombria, taciturna, imperiosa con los otros criados de la princesa, Yris era jeneralmente temida ò detestada en el palacio de Lambert.

Sus funciones de camarera le permitian aislarse completamente y entregarse á esta idea fija, absoluta, incesante:

*Vivir para su madrina.*

Su continuo pesar era no encontrarse bastante útil, bastante necesaria à M.me de Hansfeld, que rica, noble, dueña de sus acciones podia pasarse sin los socorros ò el afecto de su ahijada.

Entonces Yris en la ecsajeracion de su afecto formaba votos detestables; casi deseaba ver á su madrina desgraciada para tener la dicha inefable de consolarla, de socorrerla, de consagrarle sus dias y sus noches, para poder en fin desarrollar en toda su estension el sentimiento que la dominaba.

Despues de este bosquejo del caracter de Yris, niña abandonada, jitana ò mora, se debe creer que perseguia con un odio amargo no solo á los enemigos de M.me de Hansfeld, sino tambien á todas las personas por quienes esta mostraba alguna benevolencia. Su odio se aumentaba en proporcion de la vivacidad de los sentimientos que inspiraba su madrina.

Asi, sabiendo que estaba apasionadamente enamorada de M. de Morville aborrecia á este tanto ó mas que à M. de Brevannes......porque sentia una especie de reconocimiento estraño ácia aquellos que inspiraban aversion á la princesa.

Yris salia apenas de la infancia; era en estremo disimulada. Nunca M.me de Hansfeld la hubiera creido capaz de esa ecsaltacion salvaje, y sin embargo esta jóven que caminaba à sus fines con una inflecsible enerjia, estraviada por sus feroces celos, habia herido à su ama en sus afecciones mas queridas.

Despues de un silencio bastante largo, M.me de Hansfeld saliò de su meditacion é hizo seña á Yris para que se le aprocsimase.



Esta, arrodillandose y acurrucandose como lo hacen los españoles en la Iglesia, cruzó los brazos, dirijiò sus grandes ojos azules fijos y penetrantes sobre los de M.me de Hansfeld con una mezcla de intelijencia, de sumision y afecto particular á la raza canina, y por miedo de perder una palabra, un testo, un cambio en la fisonomia de su madrina, desde que esta empezó á hablar, *se colgó de la palabra,* por servirnos de esta frase.

### CAPITULO IX.

#### La relacion.

—Te acuerdas que ahora dos años antes de mi casamiento, te dejé en Venecia para ir á Florencia con mi tia Vasari y Gianetta, maestra camarera; hacia poco tiempo que habias estado mui enferma y no pudiste acompañarnos.

—Me acuerdo....Por vuestra òrden Gianetta me escribió algunas veces dandome nuevas de vos.

—Esta Gianetta era curiosa, indiscreta, infiel; temo haberla conservado mucho tiempo á mi servicio.

—Durante vuestra permanencia en Florencia solo me escribia algunas lineas, para decirme que estabais buena.....esta tarea parecia serle mui dura,—añadió Yris con espresion de mucha seguridad.—Sin embargo, mentia. Gianetta la habia tenido mui al corriente de lo que pasaba en Florencia, durante el viaje de su madrina.

—Al cabo de seis meses de ausencia—continuó la princesa —volví á Venecia.

—Y entonces fué cuando tuvisteis esa larga enfermedad de languidez, en la que os faltó poco para morir.

—Y durante la cual me has dado tantas pruebas de decision y afecto, Yris, que desde ese momento te he amado como à una hermana, como à una hija.

Yris tomó la mano de su madrina y la llevó silenciosamente á sus labios.

—Mi tia Vasari—repuso Paula—se volvió á Florencia para seguir un proceso; salia por todo el dia para ver á sus jueces; paseabamos por las tardes; alli fué donde encontré muchas veces á un frances....à Carlos de Brevannes. Bien pronto siguiò mis pasos, sus persecuciones se hicieron incesantes, obstinadas;

frontera sudeste. Al hacer esto, diferentes de los puestos militares regulares se han reducido á una pequeña fuerza, inadecuada á su defensa, si sobreviniese algun apuro.

«En vista de estas circunstancias es mi parecer «que se necesita en la ocasion un aumento de nuestra fuerza naval y militar» para poner al pais en el conveniente estado de defensa. Al mismo tiempo mi resolucion es seguir una marcha de politica tal como pueda ser la mas bien calculada para preservar con la Gran Bretaña y Méjico una paz honorífica; la que nada promoverá mas eficazmente que la unanimidad en nuestros consejos, y un firme mantenimiento de todos nuestros justos derechos.

«JAMES K. POLK.

«Washington Marzo 24 de 1846.»

No se habia terminado aun en el Senado la discusion sobre la cuestion de Oregon, pero se esperaba que muy pocos dias despues, ella seria resuelta definitivamente. Nada puede aventurarse sobre el porvenir de la cuestion en sus relaciones con la paz ó la guerra entre los dos paises. La administracion americana sigue firme en sus exijencias, no ya poniendo como límite á sus concesiones el grado 49 sino el 54 de latitud noroeste. El lenguaje de los periódicos ingleses, por otra parte, ha adquirido un grado mayor de amargura, no á causa de la negativa de los Estados-Unidos á someter la cuestion á un arbitramento, sino por las razones en que Mr. Buchanan funda sus objeciones. La frase en que Mr. Buchanan declara que él rechaza la proposicion porque «aceptarla seria conceder algun derecho á la Inglaterra», ha parecido exesivamente chocante al orgullo británico, cuyas pretensiones son reputadas como destituidas de todo fundamento. Y asi es que la prensa inglesa no se ocupa hoy de la cuestion de Oregon sino de lo que ella denomina «insolencia y ambicion americanas.»

La situacion de la cuestion en el Senado americano hace juzgar mas bien que las cosas se conservarán *in statu quo* y quedarán diferidas indefinidamente. Los ultra-democratas ó partidarios de todo el Oregon temen hoy confiar al Presidente plenos poderes para el arreglo de la cuestion. Su plan seria negar la mocion de aviso relativo á la ocupacion mixta, y conservar el Oregon como campo de batalla para las próximas elecciones. Mr. Calhoun y su partido patrocinan la medida, pero recomendando al Presidente el arreglo de la cuestion por via de compromiso.

Por noticias de Baltimore de 14 de Abril se sabia positivamente en Jamaica que el gobierno de Méjico se habia negado á recibir á Mr. Slidell, y que á consecuencia de esto pidió sus pasaportes. El Ministro Británico en Méjico escribe al Comandante de la estacion que no podia persuadir á esa jente que la Inglaterra no tomará parte con ellos contra Estados Unidos.

Los Yucatanos habian rehusado las proposiciones hechas por el Gobierno Mejicano, y estaban resueltos á sostener su independencia. De Matamoros se habian pedido á Tampico todas las tropas que pudieran mandar, y 500 hombres se preparaban para marchar. Se dice que este movimiento lo ha causado la inmediata aproximacion del ejército de E. U. á Matamoros. Las diferentes secciones del partido republicano en Méjico proponian la destruccion de Paredes con la ayuda de Sta. Ana, quien se colocará á la cabeza de la revolucion, y si triunfa convocará al pueblo y consignará á él la eleccion de un Congreso y un Presidente, renunciando desde ahora el último puesto, como que una de las condiciones que él pone para tomar parte en los acontecimientos que se preparan es su absoluto retiro á la vida privada. El *Washington Union* de 10 de Abril dice que Sta. Ana ya estaba en Vera Cruz. Se dice que los Mejicanos tenian una fuerza de cerca de 4,000 hombres al mando de los Jenerales Canales, Mejia, Garcia, Savariego y La Vega en la ribera oriental de Rio Grande listos para hacer frente á las fuerzas de E. Unidos.

Segun cartas de Guayaquil de 30 de Mayo se sabia en esa ciudad por el *Abd-el-Kader*, procedente de las costas de Méjico, que Mazatlan quedaba bloqueado por las fuerzas navales de Norte América.

*(Del Comercio.)*

## CORRESPONDENCIA.

**Unas palabras del Cura de Escoma al Sr. Joras.**

Digame U. Señor Joras, pueden ser mis jueces, testigos contra mi, acusadores ó denunciantes los que fuesen mis enemigos capitales? ¿No son por ventura enemigos capitales los que gratuitamente y por venganzas personales, venden á Cristo como Judas, le bofetean como Malco, y asesinan su reputacion y ultrajan el caracter sacerdotal? ¿Digame U. Señor *Joras*, podrán estos ser creidos sobre su sola palabra emponzoñada por el rencor y la injusticia? Pues bien, U. es *mi enemigo capital* con estos y otros distintivos mas odiosos: U. no merece el menor crédito por los desahogos de su lengua maldiciente; y mientras los tribunales fallen sobre nuestras causas pendientes, yo interpelo al público se sirva no condenarme por los tiros de *mi enemigo capital*, que es y debe ser necesariamente impostor.—Paz Julio 7 de 1846.—*El Cura mencionado.*

## CRONICA INTERIOR.

*Sicasica Julio 4 de 1846—*

A S. G. el Prefecto de la Paz—

Sr. P.—El cumplimiento de las supremas órdenes no me permite dilatar mi marcha al punto de Corocoro, por lo que me privo del placer de saludar á V. G., acompañando á mi apoderado los despachos librados en mi favor para su toma de razon en el Tesoro.

Con este motivo ofrezco á V. G. mis consideraciones del mayor respeto—Dios guarde á V. G.—Sr. P.—*José Manuel Baptista.*

Paz Julio 8 de 1846—Al Administrador del Tesoro para su conocimiento; y publíquese esta—*Mendez.*

---

*Continuacion del Reglamento de Universidades y Colejios.*

CAPITULO 6.º

*De los Alumnos.*

Art. 17. Para ser alumno matrìculado en el Colejio de externos es necesario acreditar: 1.º el conocimiento de la lectura, de la escritura y ortogrfia, mediante certificado de un maestro de enseñanza primaria: 2.º la edad de 10 años á lo menos: 3.º haber satisfecho los derechos de matricula y pension escolar del modo prevenido en el periodo 6.º del articulo 5.º de este Reglamento.

18. Son deberes de los alumnos, cumplir exactamente este Reglamento en la parte que les toque, y obedecer á sus profesores y prestar el debido respeto al Rector y miembros de la Universidad.

19. Ningun alumno que quiera seguir la carrera Universitaria, podrá matricularse en el Colejio sino al principio de cada bienio. Para este efecto el Rector publicará por la prensa con anticipacion de dos meses un Edicto, que exprese la apertura de nuevas clases, excepto los casos en que justifique haber evacuado los exámenes convenientes para ser admitido en cualquier periodo.

20. Ninguna clase podrá ponerse en ejercicio sin la concurrencia de doce alumnos matriculados, ni continuar con menos de seis, salvo el caso de que se estudie el ùltimo de los exámenes de un curso.

21. Los alumnos que fuesen reprobados en un examen, ò no le presentasen en el periodo determinado por el Cancelario ó Rector para exhibirlo, bajarán al curso inferior respectivo.

TITULO 2.º

*De la enseñanza secundaria.*

22. La enseñanza científica de los Colejios se distribuirá en las seis clases y materias, y determinadas por el supremo decreto orgánico de 15 de Octubre último.

23. Cada clase durará un año, la que terminará con el examen jeneral prevenido en el articulo 9 del decreto citado.

CAPITULO 7.º

*Clase* 6.ª

Art. 24. En esta clase se estudiarán toda la Aritmética y una parte ò mitad del Aljebra.

25. Los rudimentos de Gramática Latina estadiados por la de D. Luis de Mata Araujo, comprenderàn la primera parte de su Etimologia inserta en el libro 1.º

27 La instruccion relijiosa se dará en los dias mièrcoles y sábado de cada semana pòr el Catesismo de Pouget, cuyas doctirnas distribuirá convenientemente el Profesor para enseñarlas en esta clase 6.ª y la 5.ª

CAPITULO 8.º

*Clase* 5.ª

Art. 28. En la clase 5.ª se enseñarán el resto del Aljebra, la Geometria elemental, la Trigonometria plana y la Geometria.

29. El estudio de la Gramática Latina comprenderá la 2.ª parte de la *Etimologia* del mismo Araujo, con la esplicacion razonada de las varias clases de oraciones.

30. La instruccion relijiosa se completará con el estudio del Catesismo de Pouget, del modo y en los dias expresados en el articulo 27

CAPITULO 9.º

*Clase* 4.ª

Art. 31. En esta clase continuará el estudio del Latin, reducido á la enseñanza de la *Sintaxis* contenida en el libro 2.º del mismo Araujo.

32. La parte denominada *Analogia* en la Gramática de la lengua Castellna publicada ùltimamente por Salvà, abrazará el estudio de la materia en esta clase.

33. Los elementos de la *Geografia* en sus partes *Cosmográficas*, *fisica* y *política*, se estudiarán por la obra de Letrone en su edicion del año 1844; y el Profesor cuidará de ilustrar la Geografia nacional en todos sus ramos.

34. Los elementos de *historia natural* se estudiarán por un compendio de Buffon, ò de otro autor clásico, que redactará el profesor.

35. La instruccion *Relijiosa* reducida en esta clase à la historia de la Biblia se dictará por la obra de *Pinton* en la parte que corresponde al antiguo Testamento, y en los dias prevenidos por el articulo 27.

CAPITULO 10.

*Clase* 3.ª

Art. 36. En esta clase 3.ª se estudiará el Latin por el libro 4.º de Araujo que comprende la *Ortografia* latina.

37. La *Sintaxis castellana* de la misma obra citada en el articulo 32 abrazará el estudio de este idioma.

38. El aprendizaje de los *elementos de fisica* destinados á esta clase, se hará por un compendio que redacte el Catedrático de las obras mas curiosas y modernas, previo examen y aprobacion del consejo.

39. El estudio del *nuevo testamento* por la misma obra de Pinton completará la instruccion relijiosa de este año escolar.

CAPITULO 11.

*Clase* 2.ª

Art. 40. La *Prosodia* y compendio del *arte métrica* consignados en el Libro 3.º del mismo Araujo, harán el estudio del latin en esta clase.

41. Las lecciones de lengua castellana se reducirán á la *Ortografia* por Salvá, y á la *Ortologia* mediante un estracto que formará el profesor de la obra de Mariano José Sicilia.

42. Los elementos de *historia universal* se estudiarán por el compendio de *Anquetil*, ò por el discurso inmortal de *Bossuet*, debiendo el profesor en este último caso agregar un estracto histórico de los siglos 18 y 19 hasta el presente.

43. Los fundamentos de la relijion que deben enseñarse en esta clase y en los mismos dias prefijados en el artículo 27 se estudiarán por un opùsculo que redactará el profesor de la obra de Fray Ssinous—*en su christianismo demostrado.*

*(Continuará.)*

## EFEMÉRIDES

### POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

**Julio—11.**

1223.—Muerte de Felipe II de Francia, apellidado Augusto.

Este rei subió al trono à los quince años de su edad, en 1180. Tuvo grandes calidádes, pero en su reinado padeció la Francia las consecuencias de haber tomado parte en una cruzada inutil de la espulsion y despojo injusto de los Judios, sus interminables disputas con la Inglaterra, y de la atroz y brutal cruzada contra los albijenses, que autorizò.

En su època se aumentò el reino, y se empezò à hacer uso en Francia de la brújula. Las familias empezaron á tomar apellidos fijos y hereditarios. Los señores los tomaban de la tierra que poseian, los literatos del lugar de su nacimiento, y los comerciantes del de su residencia.

**1653.**—Cromwel instala el parlamento llamado de los Barebones.

Disolviò primero en Abril con audacia el parlamento que hizo morir á Carlos 1.°, y luego reuniò el Consejo de los oficiales del ejército, y ellos fueron los que realmente cambiaron la constitucion del Estado. Cromwel hizo que este consejo nombrase ciento cuarenta y cuatro diputados del pueblo, los cuales se elijieron entre los que tenian tiendas y talleres abiertos, y Cromwel les escribiò una circular mandandoles que gobernasen los tres reinos. Cinco meses despues este parlamento tan incapaz como despreciado, tuvo que anularse él mismo, y entregò el poder soberano al consejo de guerra, que declarò à Cromwel protector de los tres reinos.

**1614.**—Muerte de Casaubon.

Isaac Casaubon fue un ilustre sabio y un protestante moderado, y nació en Jinebra en 1559. Un hijo suyo se hizo capuchino, y fue á pedirle su bendicion. «Te la doy de todo corazon,» le dijo, «y no te condeno. No me condenes tú tampoco, y disputemos solamente à hacer buenas obras.»

Estando un dia en la Sorbana le dijeron, «esta es una sala en qué hace cuatrocientos años que se disputa.» «Y qué se ha decidido? preguntò él.»

**Efeméridas Americanas.**

14 de 1816.—Muere entre cadenas en el arsenal de la Carraca el Jeneral colombiano Francisco Miranda natural de Caracas, y victima de la perfidia del español Monteverde, quien despues de haber faltado á una solemne capitulacion sepultò á Miranda en las bovedas de la Guaira y á centenares de compañeros suyos, á quienes podia hacer perecer únicamente la influencia del clima mortifero, reagravado con inmensos calabozos. De alli fue conducido sucesivamente á los castillos de Puerto Cabello y la Carraca, donde espirò, despues de crueles sufrimientos por el espacio de tres años.

**1822.**—El Jeneral Bolivar declara que Guayaquil corresponde al territorio de Colombia, cuya bandera fue enarbolada en reemplazo de los colores que habia adoptado la provincia.

## ADUANA.

**EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.**

### Internaciones Europeas.

Julio 3.

Por *Juan Antonio Rodriguez.*

| | |
|---|---|
| 600 resmas papel jenoves ordinario: resma | á 12 rs. |
| 14 docenas guantes de lana para hombre: docena | á 12 rs. |
| 166 piezas 8 yardas gasa labrada angosta y ordinaria de à 12 yardas cada una: pieza. | á 8 rs. |
| 40 resmas papel de cartas cortado y sin dorar: resma | á 2 ps. |
| 698 yardas borlon de algodon: yarda | á 1 rl. y 1/2 |
| 21,680 yardas madapolan: yarda | á 1 rl. |
| 48,434 yardas tocuyo angosto: yarda | á 1 rl. |

Julio 6.

Por *Francisca Gutierrez.*

| | |
|---|---|
| 4 docenas cuchillos ordinarios cabo de hueso: docena | á 14 rs. |
| 6 docenas pañuelos de algodon llanos para bolsillo: docena | á 8 rs. |

### Internaciones limítrofes.

Julio 7.

Por *Fermin Hacho.*

| | |
|---|---|
| 44 rollos bayeta blanca en jerga | á 4 ps. |

Por *Manuel Gutierrez.*

| | |
|---|---|
| 70 frazadillas: cada una | á 2 rs. |
| 30 ponchillos pullos: docena | á 4 ps. |

*Por Antonio Gutierrez.*

| | |
|---|---|
| 90 frazadillas: cada una | á 2 rs. |
| 18 ponchillos de pullo: docena | á 4 ps. |

Por *Melchor Tipula.*

| | |
|---|---|
| 36 frazadillas: cada una | á 2 rs. |
| 6 ponchillos de pullo | en 2 ps. |

## *Avisos nuevos.*

*Tenencia del Tribunal del Protomedicato y Vocales.*

El Bachiller en Cirujía y Medicina D. José Ramon Salinas, en cumplimiento de las disposiciones Supremas y del Protomedicato, ha rendido los exámenes generales ante nuestro Tribunal en los dias 8, 10 y 11 del presente, mereciendo nuestra unánime aprobacion, en mérito de su inmejorable comportamiento; quedando suficientemente apto para ejercer la profesion médica y quirúrjica conforme al juramento que tiene prestado. Paz 13 de Julio de 1846.

*Dr. Francisco M. Doblas.*

## *Avisos repetidos.*

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el dia 14 y demas no feriados para el remate de la faccion que remató la Señora Doña Romana Alava, cuya nulidad se ha resuelto por auto de 6 del que rije, como tambien el resto de los solares que aun no se han rematado. La persona que quiera hacer postura á dichos solares ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.—Paz 11 de Julio de 1846.—*Velasco.*—v8.—p2.

*Tenencia del Tribunal del Protomedicato y sus Vocales.*

El Profesor de Farmacia y Bachiller en Medicina y Cirugia D. Manuel Cornejo, en cumplimiento de las disposiciones Supremas y del Protomedicato, ha rendido los exámenes generales ante nuestro Tribunal en los dias 30 del pasado 1.°, 4 y 5 del presente, mereciendo nuestra plena aprobacion por su brillante comportamiento; en su mérito queda en aptitud de poder ejercer la profesion médica y quirúrgica en conformidad al juramento que tiene prestado y demas casos de la Ley. Paz 8 de Julio de 1846.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

v8—p2.

## DESPEDIDA.

No permitiendole al suscrito las circunstancias de su marcha recibir personalmente òrdenes de todos los Señores que le han honrado con su amistad, les ruega se dignen comunicarselas á la Capital de la República donde se dirije, seguros de que estará siempre dispuesto á cumplirlas—Paz Julio 10 de 1846.

*Anjel Dalence.*

v8—p3.

El que suscribe, en cumplimiento con lo mandado por el Reglamento de Práctica Forense, pone en conocimiento del público, que el dia 11 del que rije presentará el Bachiller Antonio Calderon su examen de ingreso en la Academia Bolivar de esta Ciudad Paz Julio 8 de 1846.

*Jenaro Guarachi.*—Secretario.

v8—p3.

## Se arrienda

Una casa grande situada en el centro de la poblacion. Es á propósito no para dos ó mas familias, sino solo tambien para cualquier otro negocio particular. En esta imprenta se dará razon de la persona que quiere alquilarla.

v8—p3.

## A los SS. Suscriptores.

Se les previene que desde hoy 9 de Julio está encargado Felix Muñoz de cobrar el primer trimestre del segundo año, que espira á fines del corriente. Presentará los recibos firmados por—

*Adolfo Zamudio,*

v8—p3.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de abrir un establecimiento de libros con el titulo de LIBRERIA HISPANO-BOLIVIANA.

El buen surtido de libros que se encuentra ya en dicho establecimiento, será aumentado considerablemente con nuevas remesas, que recibirà con continuacion, pues se halla en correspondencia con una de las mejores librerias de Chile, y con los mejores surtidos de las principales ciudades de Europa; por lo que puede, el que suscribe, asegurar una variedad de libros, y equidad de precios, que se lisonjea satisfarán el gusto del público.

Julio 7 de 1846.

Ventura Rin.

v8—p4.

Vino de Burdeos de superior calidad en cajones, lo hay en venta en casa del que suscribe—*Pedro Portal.*

Julio 7—v8—p5.

## Crédito público de la Paz.

**AVISO OFICIAL.**

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta Administracion: del 21 al 28 se reciben propuestas en pliegos cerrados para la amortizacion: el 29 serán abiertos en junta pública y el 30 se satisfará su valor á los interesados que obtuvieren la preferencia.—v8—p5.

*Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato, á los SS. Jueces de Letras y de Paz.*

Para el próximo mes de Agosto harán la guardia para los reconocimientos médico-legal los SS. DD. Vocales de la Tenencia D. José Lázaro Carrillo y D. Ignacio Cordero.

La nocturna el Teniente con el Profesor de Farmacia D. Francisco del Villar. Paz Julio 4 de 1846.

*Dr. Francisco M. Doblas.*

## EL PALACIO DE LAMBERT.

Preciosa Novelita del célebre M. EUJENIO SUE: Traducida para la Epoca, se está publicando en el folletin de nuestro Diario. Se dará tambien por separado por entregas de 48 pájinas en 4.° al precio de dos y medio reales cada entrega con su carátula en papel de colores—Al recibo de la primer entrega se pagará el valor de 2, quedando la una en adelanto hasta la conclusion del folletin si fuese de uno ó mas tomos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en las demas Ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

*Los EE.*

## Ojo—Al aviso.

Se vende una Bodega en el Tambo del Monasterio de Concebidas que caben doscientos quintales de aguardiente, con todas sus medidas corrientes. En esta imprenta se dará razon de ella.—Paz Junio 24 de 1846.—v8—pb8.

## Curso de Derecho Romano.

Se halla en venta en la tienda de D. José Manuel Baquera, calle del Comercio, casa de Da. Mercedes Palacios.

—o—

## Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

*Conocimientos* para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

EL COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Época, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

IMPRENTA DE LA EPOCA.